

Expediente: 773/11-I1
Carátula: RAMOS GRACIELA BEATRIZ C/ PROVINCIA A.R.T.(ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A.) Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ZINGALE, FERNANDO ARIEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., -DEMANDADO
90000000000 - DEBONO, LEONARDO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO
20249822818 - RAMOS, GRACIELA BEATRIZ-ACTOR
20288828637 - MENEGHELLO, MARCELO GERARDO-CESIONARIO
20170423411 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 773/11-I1



H105011539872

JUICIO: RAMOS GRACIELA BEATRIZ c/ PROVINCIA A.R.T.(ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A.) Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 773/11-I1.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente la carta de pago total y cancelatoria respecto de los honorarios regulados a la letrada Silvia Marcela Meneghello.

Por la regulación de honorarios solicitada por el letrado Frías Viñals Oscar: pasen los autos a conocimiento y resolución del Tribunal. AFC

Actuación firmada en fecha 06/06/2024

Certificado digital:
CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.